

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

18654 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial a don Rafael Alejandro Vega Vega.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza número 97/039 de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería Industrial, a favor de don Rafael Alejandro Vega Vega, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael Alejandro Vega Vega Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad.

A Coruña, 14 de julio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

18655 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial a don Andrés José Piñón Pazos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza número 97/038 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento de Ingeniería Industrial, a favor de don Andrés José Piñón Pazos, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Andrés José Piñón Pazos Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad.

A Coruña, 14 de julio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

18656 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I a doña Inés Mezo Balaca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza número 97/041 de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada I, a favor de doña Inés Mezo Balaca, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Inés Mezo Balaca Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I de esta Universidad.

A Coruña, 14 de julio de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

18657 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se resuelve la fase general del concurso interno de méritos para la provisión de una plaza de Responsable administrativo del Departamento de Automática y Computación.*

Por Resolución número 333/1998, de 18 de mayo, del Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso interno de méritos para la provisión de una plaza de Responsable administrativo del Departamento de Automática y Computación.

Constituida, con fecha 6 de julio de 1998, la Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso interno de méritos convocado por Resolución número 333/1998, aplicados los criterios adoptados por la Comisión a los méritos alegados por los concursantes, resulta que doña Carmela Villanueva Albert obtuvo la máxima puntuación.

A la vista del acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas y de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de Responsable administrativo del Departamento de Automática y Computación, grupo D y nivel 16, a doña Carmela Villanueva Albert.

Segundo.—Notificar la presente Resolución a doña Carmela Villanueva Albert, a la Directora del Departamento de Automática y Computación, a la Jefa de Sección de Departamentos y Centros, a la Presidenta de la Junta de Personal de Administración y Servicios y al Gerente.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la notificación de esta Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, previa comunicación al Rector de su intención de interponerlo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Pamplona, 15 de julio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

18658 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», del Departamento de Ingeniería Industrial a doña María del Carmen Meizoso López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta